



SÍNTESIS INFORMATIVA COLUMNAS Y CARTONES

COLUMNAS POLÍTICAS



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



8/OP.

AHORA que **Morena** y sus aliados en el **Congreso federal** y en los **congresos estatales** aprobaron la reforma para la llamada "**supremacía constitucional**" y esta ya fue publicada en el Diario Oficial surge una duda relevante sobre la misión y la definición misma de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**.

DE ACUERDO con la propia Corte sus dos funciones principales son la de ser el **Tribunal Constitucional** del país y la de encabezar el **Poder Judicial de la Federación**.

NADA MÁS QUE, si las modificaciones a la Carta Magna realizadas por el **Poder Legislativo** ya no pueden ser revocadas por la Corte, ¿tiene caso seguir definiendo a la **SCJN** como un tribunal constitucional cuando, en los hechos, ya dejó de serlo? Es pregunta con la ley en la mano.

...

FUERTE está el pleito en el **Tribunal Superior de Justicia de Morelos** en donde la mayoría de los **magistrados** de plano ya desconocieron al presidente del organismo, **Jorge Gamboa Olea**.

EL FUNCIONARIO, ligado desde hace varios años con el ex gobernador **Cuauhtémoc Blanco**, ha estado metido en pleitos con sus compañeros desde mayo pasado cuando su periodo de 2 años al frente del organismo fue prorrogado... ¡por el **Congreso local**!

PERO todo indica que, ahora sí, la sangre va a llegar al río pues **15 magistrados** que se oponen a su permanencia se reunieron con la gobernadora **Margarita González Saravia**, quien les habría dado su apoyo para que tumben a Gamboa Olea del cargo.

LA MANDATARIA morenista se ha deslindado de su antecesor desde que estaba en campaña y para nada estaba contenta con que un aliado de Blanco estuviera al frente del **Poder Judicial** de la entidad, por lo que no extraña que ahora opere en contra de uno de sus alfiles.

...

PREOCUPADOS andan en organizaciones civiles de **Puebla** por el proceso de selección de quien quedará al frente de la **Comisión de Derechos Humanos** de esa entidad.

OCURRE que, entre los doce semifinalistas, figura **Rosa Isela Sánchez Soya**, quien tiene un conflicto de interés del tamaño de la catedral de la Angelópolis.

Y ES QUE la abogada es mamá de **Alexa Espidio, diputada local** suplente por **Morena** quien, además, es muy cercana colaboradora del gobernador electo, el morenista **Alejandro Armenta**.

DE AHÍ que hay quienes afirman que Sánchez Soya, quien incluso fue señalada por exagerar sus credenciales a la hora de comparecer ante legisladores, ya trae la bendición del próximo gobernante cuatroteísta por lo que la **mayoría morenista** la impondrá el próximo miércoles. ¿Será?



TU OPINIÓN

cartas@reforma.com

REFORMA



ESPÍRITU *4/10 AC*

El espíritu de la ley se refiere a la intención y los principios subyacentes que motivan la creación de una norma, más allá de su interpretación literal.

En las actitudes que ha asumido la mayoría parlamentaria de Morena han ignorado este principio.

En cuanto a la Reforma Judicial, soslaya que el espíritu de la ley es contar con que el Estado esté conformado por tres poderes: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial, que se deben equilibrar y respetar mutuamente a favor del bien común.

VÍCTOR MANUEL MENDOZA / Cuernavaca, Mor.

Dudas

Para estar en la boleta, los aspirantes a Juez, además de ser licenciados en Derecho, deberán tener promedio por arriba del 8.5.

Imagino la escuela de derecho más accesible, con títulos en la licenciatura en Derecho de rapidez inusual.

Agreguemos que deberán presentar cinco cartas de recomendación.

La pregunta es simple: ¿quién o quiénes serán los que califiquen y revisen tanto la validez de cada título

universitario en Derecho como las recomendaciones de cada abogado?

¿Las recomendaciones mientras lleguen de más alto nivel valdrán más o todas calificarán igual?

Ya veremos cómo se da esta parte del proceso y si es transparente.

FERNANDO HERNÁNDEZ PAREDES / Contreras, CDMX

Sin evidencias

El oficialismo alude reiteradamente a la supuesta voluntad del pueblo de tener Jueces y Magistrados elegidos por voto popular. Así lo decidió el pueblo, dicen.

En realidad, el pueblo votó por la promesa de que con la elección de Jueces y Magistrados se eliminaría la corrupción en el Poder Judicial.

Pero el oficialismo nunca mostró evidencia alguna de que así sucedería utilizando este mecanismo, ni del grado de corrupción existente que justificara un cambio tan radical a la Constitución.

Como está formulada la reforma se vuelve cada vez más evidente que el objetivo de fondo no era eliminar la corrupción en el Poder Judicial, sino controlarlo, algo por lo cual el pueblo nunca votó.

RICARDO JASSO SÁNCHEZ / San Pedro, NL

COMENTARIOS A REFORMA.COM

VALIDAN SUPREMACÍA EN TIEMPO RÉCORD

Sin duda vamos en fast track... hacia una dictadura. **¿AÚN TIENES DUDA?**

VEN CONFLICTO CON ZALDÍVAR

¡Todo este proceso es un conflicto de interés! **PAICONAUTA**

CORRIGEN COMPRA DE MEDICINAS

Ahora sí estamos viendo los otros datos. **OTROS DATOS.**

PIDE NOROÑA RETOMAR DESAFUERO DE ALITO

¿VENGANZA? **YO**

IMPACTA EN CASA ¡UNA CYBERTRUCK!

Adelantado a su época; pensó que era autónoma. **PÍNIN DIÁZ**

ANUNCIA REYES QUE SEGUIRÁ EN TEPJF

Primero que se iba, ahora que se queda. **PIENSA MAL Y ACERTARÁS.**



EL CABALLITO

Meten acelerador a los temas metropolitanos ^{13/MET}

:::: Nos cuentan desde las oficinas del Antiguo Palacio del Ayuntamiento que el tema metropolitano es casi, casi obligatorio para definir acciones



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Alejandro Encinas

y programas en el corto, mediano y largo plazo. Nos detallan que el que está tomando las riendas de todos los temas, incluso el de la seguridad, es el titular de la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial de la CDMX, el exjefe de Gobierno y exsubsecretario de Gobernación Alejandro Encinas.

Es público que él y varios secretarios han compartido en

redes sociales una serie de reuniones que están teniendo con sus homólogos de otras entidades para definir las estrategias. Nos aseguran que no tardarán mucho en dar a conocer ciertos planes metropolitanos en materia de vivienda, territorio, agua y movilidad.

Contando, el pago de los trenes de la Línea 12 del Metro

:::: Nos recuerdan que el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro sigue pagando los trenes de la Línea 12, que va de Mixcoac a Tláhuac, pues fueron arrendados a la empresa CAF, y tan sólo en los primeros nueve meses de este 2024 ha desembolsado mil 167 millones de pesos para cumplir con el contrato que finalizará en 2027 y entonces sí, esos convoyes serán ya propiedad del Gobierno capitalino. En tanto, todavía está pendiente la compra de más trenes para lo que será la ampliación de la Línea Dorada, pues primero deberán terminar de construirla.

Le suben el precio a los estacionamientos de plazas en Cuautitlán Izcalli

:::: Nos refieren que una decisión que ha causado molestia entre los habitantes del municipio de Cuautitlán Izcalli fue la autorización a nueve plazas comerciales para que suban sus tarifas por el uso de estacionamiento. Los aumentos van desde uno hasta cinco pesos en sitios que ya presentan quejas por costos altos y nula seguridad, en los que llegan a ocurrir cristalazos. El gobierno local, que es aliancista

PAN-PRI-PRD, lo aprobó por mayoría de los integrantes en sesión de Cabildo, con el voto en contra de la fracción de Morena y de un síndico priista. Nos afirman que en la reunión no estuvo presente la presidenta municipal panista, **Karla Fiesco García**, quien argumentó que tenía otros pendientes laborales; así, la representación de la presidencia la asumió el secretario del ayuntamiento, **Ibissmar Magaña**.



BAJO RESERVA

2ª

“¿Y si no hubiera elección de jueces?”, sueñan en Hacienda

..... Nos cuentan que en pasillos del Palacio Nacional se escucha que hay quienes, desde la parte económica del gabinete, impulsan la idea de replantear y posponer la elección de jueces y magistrados programada ya en la ley para llevarse a cabo



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Rogelio Ramírez de la O

en junio de 2025. Ante lo apretado del Presupuesto de Egresos del año entrante por las nuevas obras y programas sociales de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, más la necesidad de bajar el gasto para controlar el déficit, en la Secretaría de Hacienda que encabeza **Rogelio Ramírez de la O** le ponen veladoras para que la mandataria acepte una salida política que permita no tener que programar los 13 mil 200 millones de pesos que está calculando “precautoriamente” la Junta Ejecutiva del INE para organizar la complicada elección. Hasta ahora, nos dicen, no han recibido señales positivas. Pero la esperanza muere al último para los encargados de que alcance el dinero.

FGR va por cientos de cámaras y micrófonos ocultos

..... Nos comentan que quienes tienen la billetera lista para ir de compras son los responsables de la Fiscalía General de la República, que encabeza **Alejandro Gertz**. La Dirección de Adquisiciones de la Fiscalía lanzó hace unos días una licitación pública para sustituir e instalar un nuevo sistema de circuito cerrado de televisión para las instalaciones del Centro de Evaluación y Control de Confianza de la FGR. Entre estas sustituciones, nos comentan con documentos en mano, que además de los cientos de cámaras de vigilancia, también se adquirirán 98 micrófonos que estarán ocultos en techos y paredes. ¿El monto? Nos adelantan que será considerable. La tarde del 6 de noviembre se dará a conocer el fallo de la empresa ganadora y la cifra final del costo.

Lady Codazos ataca de nuevo

..... Nos cuentan que en el Senado el nivel del debate va en espiral descendente. Una de las prota-



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Lucía Trasviña

gonistas recurrentes de episodios con gritos y sombrerazos es la morenista **Lucía Trasviña**, especialista en un lenguaje florido que durante la sesión del jueves, en la que se declaró la validez de la reforma conocida como de “supremacía constitucional”, de plano derivó en agresiones, codazos e improprios contra la senadora priista

Karla Toledo. Todo con el afán de estrenarse como guarura del líder de la Cámara Alta, **Gerardo Fernández Noroña**, porque ahora los combativos morenistas no aguantan ni una interpelación de los opositores y de inmediato se dicen atacados y ofendidos. En redes ya etiquetaron a doña Lucía como “Lady Codazos”.

La amnesia de Noroña

..... Y ya que hablamos de la delgada piel que muestra **Fernández Noroña** ahora que es presidente del Senado, nos recuerdan un incidente en septiembre del 2018, cuando el entonces diputado petista exigía el uso de la palabra al presidente de la Mesa Directiva, su compañero de partido **Porfirio Muñoz Ledo**, con gritos, insultos y subiéndolo a la tribuna en San Lázaro. Ahora que él debe conducir las sesiones y los debates en la Cámara alta, Don Gerardo regatea el uso de la palabra a la oposición y exige respeto a su persona y su cargo ante reclamos como el de **Alejandro 'Alito' Moreno** que subió a reclamarle a la tribuna. La amnesia total. Ni un poquito le aprendió al parlamentario Muñoz Ledo.



RICARDO HOMS

Defender lo indefendible

15 A

Parece ser que en Palacio Nacional no están haciendo una lectura profunda de lo que está sucediendo. La “ceguera de taller” está impidiendo ver la realidad.

Se está dando una lucha por el poder real que quizá la Presidenta no percibe, pero tampoco sus allegados incondicionales.

La pérdida de independencia del Poder Judicial seguramente limitará en sus funciones a la doctora Sheinbaum, como Presidenta.

Es evidente que la agenda de la reforma judicial ha estado en manos de López Obrador —desde el inicio de ésta y hasta hoy, como expresidente—, lo cual representa una interferencia extemporánea.

La presidenta Sheinbaum no ha caído en la cuenta de que para proteger la democracia se necesitan los tres Poderes de la Unión, para que siempre se requiera de la sinergia de dos para controlar al tercero.

Si antes la Presidencia de la República tenía influencia sobre el Poder Judicial —y un poco sobre el Legislativo—, hoy el Legislativo se ha convertido en un superpoderoso monstruo que como un huracán está devastando el equilibrio de poderes.

El Legislativo hoy ya no está operando como un órgano colegiado institucional —que es el modelo como fue creado—, pues es notorio que hoy ya tiene dueño y es quien está moviendo los hilos —muy a su estilo—, como si sus legisladores fueran marionetas de “teatro infantil”.

La Presidenta no ha caído en la cuenta de que para proteger la democracia se necesitan los tres Poderes de la Unión.

Frente al empoderamiento del legislativo, a la Presidenta le favorecería realizar una alianza inmediata con el Poder Judicial para rescatar el “estado de derecho” y garantizar la gobernabilidad.

Quizá ella no ha percibido aún que, si no actúa pronto —antes de que se desmantele el Poder Judicial y se

aproveche que éste aún tiene autoridad Constitucional—, no pasará mucho tiempo para que ella sea prisionada por su partido para defender lo indefendible y pagar las consecuencias derivadas de ello.

Por ejemplo, el caso Sinaloa. La verdad jurídica respecto a la carta redactada por el Mayo Zambada —en la que daba su versión respecto a la muerte del ex rector y diputado federal Héctor Nemesio Cuén—, indirectamente reconocía su relación con el gobernador Rocha Moya, con el cual esperaba reunirse esa tarde.

Esta versión se contraponía al montaje realizado por la Fiscalía del Estado de Sinaloa. El tiempo le dio la razón al Mayo Zambada.

Hoy los grupos en pugna del Cártel de Sinaloa piden la destitución del gobernador Rocha Moya por faltar a sus acuerdos. Además, grupos de ciudadanos empiezan a exigir para este mandatario la “revocación de mandato”.

López Obrador siendo presidente sin ningún recato le dio un “espaldarazo” y exoneró de cualquier cuestionamiento, no obstante los indicios que surgían. ¿Habrá ignorado el presidente lo que hoy exhiben los miembros de “La Mayiza”?... que dicen tener fotos y videos del gobernador en reuniones.

Tarde o temprano la presidenta Sheinbaum tendrá que asumir una postura frente a este caso, que será la oficial del Gobierno de México y eso tendrá repercusiones internacionales, y en particular, con Estados Unidos.

A la presidenta Sheinbaum ya le tocará dar la cara frente a asuntos peligrosos, asumiendo los riesgos de modo personal, pues estará sola.

Contar con una alianza con un Poder Judicial realmente autónomo y apolítico, -como el actual, que ya va de salida-, le ayudaría a consolidar el control de su gobierno.

Si deja pasar esta oportunidad, siempre tendrá como contrapeso a los otros dos Poderes de la Unión, que responderán ante quien les dio la oportunidad de llegar al cargo, pues el gran elector para cada uno de los legisladores de la bancada de Morena fue López Obrador, quien palomeó las listas.

Conforme avance el sexenio el control del expresidente se acrecentará teniendo a su favor la “revocación de mandato”, su jugada maestra para controlar a sus sucesores.

Si a la presidenta Sheinbaum le va bien... le irá bien a México, pero si le dejan una camisa de fuerza -como parece ser esta reforma que nulifica al Poder Judicial-, vendrá el caos y el poder lo tomará el crimen organizado. Estos son tiempos de definiciones para la Presidenta. ¿A usted qué le parece? ●



ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ

No más impunidad para los crímenes contra periodistas

14 R

El 2 de noviembre se conmemora el Día Internacional para Poner Fin a la Impunidad de los Crímenes contra Periodistas, creado por IFEX, una red global dedicada a defender la libertad de expresión. Fue creado en 2011, para exigir justicia por quienes han sido víctimas de ataques por ejercer su derecho a la libertad de expresión y arrojar luz sobre el problema de la impunidad. IFEX, logró que en 2013 la Asamblea General de la ONU reconociera oficialmente esta fecha.

En México, la violencia contra el periodismo es alarmante. De 2000 a la fecha, la organización no gubernamental ARTICLE 19 ha documentado 167 asesinatos de periodistas en posible relación con su labor, lo que convierte al país en uno de los más peligrosos del mundo para ejercer el periodismo. Es por ello que esta fecha cobra un valor especial, pues llama la atención sobre los casos de violencia que enfrentan las personas que buscan expresar sus ideas y cuestionar al poder.

El problema de la impunidad en estos crímenes es particularmente grave: cuando las personas responsables no son llevadas ante la justicia, se crea una cultura de miedo y autocensura. La crítica se extingue, las preguntas difíciles no se hacen, y las personas poderosas no son desafiadas. Este contexto propicia un mundo donde la libertad de expresión se suprime, y el acceso a la información se ve limitado. Para evidenciar esta situación, el día fue elegido porque coincide con el aniversario de la masacre de Ampatuan,

en Filipinas, ocurrida en 2009, donde 58 personas —entre ellas 32 periodistas— fueron asesinadas en el incidente más mortífero registrado contra periodistas en la historia reciente.

Desde el INAI, reconocemos el valor del trabajo periodístico como herramienta para transparentar la información y contribuir al derecho de la sociedad a conocer la verdad de los hechos. Existe un vínculo natural entre el periodismo de investigación, la transparencia, el acceso a la información, la libertad de expresión y la rendición de cuentas. Las y los periodistas requieren de información de calidad y datos oficiales que les permitan realizar su labor investigadora de manera ética y exhaustiva.

El marco normativo y los instrumentos desarrollados en materia de transparencia en México han permitido a las personas periodistas acceder a información oficial de las entidades gubernamentales, fortaleciendo así su papel como garantes del derecho a saber. Además, el INAI garantiza que cualquier persona pueda solicitar información a las autoridades sin necesidad de justificar su motivación, lo que resulta fundamental para la labor periodística.

En un país donde el periodismo se ha convertido en una profesión bajo amenaza, resulta fundamental proteger la integridad de quienes se dedican a informar. Como dijo Javier Valdez, periodista asesinado en 2017: “El buen periodismo, valiente, digno, responsable, honesto, no tiene sociedad alrededor; está solo”. Sin embargo, desde el INAI creemos que el periodismo no puede ni debe estar solo. Este instituto es un aliado en la búsqueda de la verdad y en la lucha contra la impunidad.

La libertad de expresión es un pilar fundamental de cualquier sociedad democrática. Defender a quienes ejercen esta libertad y asegurar que los crímenes en su contra no queden impunes, es responsabilidad de todas y todos. Solo así podremos construir una sociedad mejor informada, justa y equitativa. ●

Comisionado Presidente del INAI



MARÍA ELENA MORERA

La Reforma Judicial sí impacta en la vida diaria

La situación política del país es compleja, y lo que decida la presidenta Claudia Sheinbaum será clave para evitar un colapso jurídico, político y quizá económico. En este contexto, el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara en la Suprema Corte busca evitar graves repercusiones de la Reforma Judicial aprobada, promoviendo un diálogo institucional para preservar la autonomía del Poder Judicial y proteger los derechos de los ciudadanos en su vida diaria.

La reforma judicial, tal como fue aprobada, podría tener consecuencias serias para la gente común, afectando la forma en que se imparte la justicia cotidiana. Aquí algunos puntos que muestran cómo podría afectar la vida de las personas:

Aunque pueda sonar democrático, elegir jueces por voto implica que estos deban agradar a partidos, lo cual pone en riesgo la imparcialidad.

Así, decisiones que deberían ser justas y equitativas podrían favorecer intereses particulares, afectando la solución de problemas diarios, como conflictos laborales, familiares o penales.

Ser juez requiere conocimiento profundo de la ley, ya que sus decisiones impactan directamente la libertad, patrimonio y seguridad de las personas. Elegir jueces por popularidad y no por competencia aumentaría el riesgo de decisiones erróneas en temas que afectan la vida de la gente, como divorcios, temas laborales y disputas de propiedad.

En la Reforma también se establece que un tribunal de disciplina va a supervisar y, en su caso, sancionar a los jueces si toman decisiones que desagraden al gobierno. En la práctica, esto puede hacer que los jueces teman resolver en favor de los ciudadanos cuando se confrontan con el gobierno. Por ejemplo, si un negocio es clausurado in-



justamente y el dueño recurre a un juez para reabrirlo, el juez podría sentir presión para fallar en favor de la autoridad, en vez de hacerlo por los derechos de la gente.

En la economía también hay repercusiones. Un sistema judicial sometido a intereses políticos crea inseguridad para empresas nacionales y extranjeras. Sin la confianza de que la justicia sea imparcial, muchas compañías podrían cerrar o no invertir en México, lo que generaría menos empleos, salarios más bajos y precios más altos en productos y servicios.

Además, serán víctimas de sus propias reformas ya que la gente verá a los jueces como políticos, permeando así el desprestigio que carga la política en México. Las personas dejarían de confiar en el sistema judicial para resolver sus problemas. El juez se volvería un brazo del gobierno, incapaz de defender los derechos de la ciudadanía.

La propuesta del ministro González Alcántara intenta frenar estos riesgos. El proyecto reconoce aspectos de la reforma, como la elección de ministros de la Corte, pero invalida la elección de jueces y magistrados de distrito y circuito por voto popular, preservando su independencia. Además, propone

Las decisiones de un juez impactan la libertad, patrimonio y seguridad de las personas.

eliminar la prohibición de suspensiones en amparos, garantizando la protección de los derechos de las personas ante abusos de autoridad. Si esta propuesta es aprobada por la Corte y respetada por Claudia, se evitaría también un gasto multimillonario que la elección de cientos de jueces representaría, dinero que podría ser usado en problemas apremiantes como salud y educación.

Es importante que, como sociedad, no sigamos pasmados, sino que nos pronunciemos. Defender la independencia judicial es proteger los derechos y libertades de todas y todos los mexicanos. Apostar por un poder judicial capturado y partidizado, por el contrario, es sembrar la semilla del autoritarismo. El proyecto en discusión ofrece la oportunidad de cambiar de rumbo y elegir el camino de la negociación política y la cooperación entre los poderes. (Colaboró René Gerez) ●

Presidenta de Causa en Común



MÉXICO SA

Paisanos, siempre solidarios // Remesas, primer lugar en divisas // Supremacía constitucional ya es ley 16

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

LAS REMESAS ENVIADAS por los paisanos se mantienen en el primer lugar en lo que a captación de divisas se refiere, con un monto muy por arriba de los ingresos petroleros y los derivados de la actividad turística. Para dar una idea, en el gobierno del ex presidente López Obrador los paisanos inyectaron alrededor de 300 mil millones de dólares a la economía mexicana, una cantidad 122 por ciento superior si se compara con los dineros generados por la exportación de hidrocarburos.

EN SU REPORTE más reciente, el Banco de México informó que “los ingresos por remesas en septiembre pasado observaron un fuerte descenso. En el periodo de referencia los envíos de dinero de mexicanos que residen en el extranjero sumaron 5 mil 359 millones de dólares, lo que muestra una reducción anual de 4.6 por ciento. Sin embargo, el monto acumulado entre enero y septiembre de este año ascendió a 48 mil 386 millones de dólares, monto mayor a los 47 mil 91 millones reportados en el mismo lapso de 2023, dato que significó un aumento anual de 2.8 por ciento” (*La Jornada*, Alejandro Alegría).

MÉXICO NO ES el único país que capta remesas por el concepto referido. De hecho, en algunas naciones la importancia que ellas tienen como proporción de su respectivo producto interno bruto supera por mucho al de nuestra nación. Por ejemplo, para Honduras representa cerca de 27 por ciento y 24 por ciento para El Salvador, contra alrededor del 4 por ciento en el caso mexicano. Sobre este tema, enfocado a América Latina y el Caribe, el Fondo Monetario Internacional reconoce que la emigración y las remesas han sido factores determinantes de las perspectivas económicas y sociales en prácticamente de todo el mundo.

EL ORGANISMO FINANCIERO subraya que las remesas son “especialmente importantes” en América Latina y el Caribe, donde los montos enviados “casi se multiplicaron por cinco” en el periodo 1995-2020. En los países que conforman la región “no sólo son una fuente significativa de ingresos para los hogares, sino también una considerable fuente de divisas, que en algunos casos superan a las exportaciones, la inversión extranjera directa o la asistencia oficial. Así, es crucial para ellos entender los efectos de la migración y las remesas sobre el crecimiento económico, particularmente su impacto conjunto neto”.

EN PROMEDIO, DICE el FMI, “se constata que la emigración tiene un impacto negativo y estadísticamente significativo en el crecimiento económico contemporáneo de los países de origen debido a la reducción de la mano de obra (así como de la demanda agregada asociada), aunque por otro lado las remesas enviadas por los emigrantes impulsan la actividad económica contemporánea en estas naciones al aumentar la demanda del resto de la población”.

EL IMPACTO NEGATIVO de la emigración y las remesas sobre la participación en la fuerza laboral es especialmente significativo en el grupo de jóvenes de 15 a 24 años, lo que indica que este segmento más activo de la fuerza laboral juvenil es el más propenso a emigrar. “Aunque una disminución en la participación en la fuerza laboral no siempre es desfavorable para el país de origen —por ejemplo, si las remesas permiten a los jóvenes continuar su educación y adquirir nuevas habilidades, lo que puede mejorar sus perspectivas económicas a largo plazo—, los resultados muestran que, en general, la caída en la participación en la fuerza laboral se debe a la emigración y, por lo tanto, a una pérdida de capacidad productiva en los países de origen”.

DE ACUERDO CON el FMI, las remesas “sólo mitigan parcialmente el impacto negativo de la emigración, con un efecto conjunto sobre el crecimiento económico. Además, la emigración está asociada a un efecto sobre la participación en la fuerza laboral, lo que hace pensar que los segmentos relativamente más activos de la fuerza de trabajo en general tienden a emigrar. En cambio, la incidencia de las remesas en la participación en la fuerza laboral no es significativa. Las diferencias entre subregiones son significativas, observándose los mayores efectos negativos en el Caribe, probablemente debido a una fuga de cerebros más pronunciada por la emigración de trabajadores altamente calificados”.

Las rebanadas del pastel

FINALMENTE SUMARON 23 los congresos estatales que avalaron la supremacía constitucional, con lo que el Congreso de la Unión declaró la validez de la reforma constitucional en la materia: es ley y fue publicada en el *Diario Oficial de la Federación*, con todo y berrinches, amenazas y chantajes de la pandilla judicial y su siempre bien aceitado sicariato mediático.

Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com



TRASCENDIÓ y Alfrente

Que primero fue el desafío del crimen con la explosión de dos coches bomba y ahora, en medio de una nueva ola de violencia y ya con la Federación actuando en Guanajuato, la gobernadora **Libia Denisse García** presentará el próximo lunes su propia estrategia de seguridad en el Parque Bicentenario de Silao, en un evento al que está convocada buena parte de la clase política estatal. La promesa es que ahora sí habrá coordinación y resultados, pese a las diferencias partidistas con el centro, pero si la colaboración es la clave del plan desde Palacio Nacional, ¿a qué viene un programa alterno?

Que en oficinas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que encabeza **Norma Piña**, hay incertidumbre sobre el tema de la reforma judicial, que será discutido por los ministros el próximo martes, ya que en diversas ponencias ha surgido la duda de que se alcancen los ocho votos que se necesitan para invalidarla y hay quien dice estar seguro de que un integrante del tribunal no acompañará a la mayoría, sabiendo de antemano que las tres cuatroteístas votarán en bloque. ¿Quién será?

Que luego de la confrontación que tuvieron el pasado jueves en la sesión del Senado, el presidente cameral, **Gerardo Fernández Noroña**, se declaró en una videocharla a favor de retomar el proceso de desafuero contra el dirigente del PRI, **Alejandro Moreno**. Es tal su descontento con el episodio que hasta llamó "culebra" a MILENIO por ilustrar su nota de portada del impreso sobre la "supremacía constitucional" con el reclamo con manoteo incluido que le hizo el campechano en tribuna. Ándeale pues.

Que por cierto, la presidenta **Claudia Sheinbaum** publicó la noche del jueves el decreto de la reforma de "supremacía constitucional" en el Diario Oficial de la Federación, con la cual se busca que las reformas a la Carta Magna sean inimpugnables, y ayer envió una iniciativa a la Cámara de Diputados para crear dos secretarías de Estado y la Agencia Digital, además de cambiar de nombre a la Función Pública y darle tareas de transparencia y protección de datos, con copia, sin duda, para el INAL.



PARALAJE

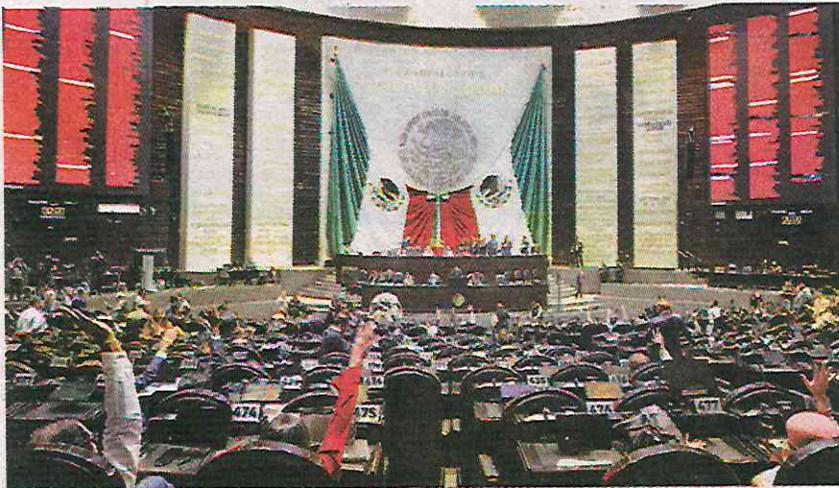
LIÉBANO SÁENZ

@liebano 7 Al Frente



La nueva realidad

Hay cambio de régimen por quien interpretó el mandato popular como un permiso para hacer del país y sus instituciones, en tan solo 30 días, un ente que responda únicamente a su interés, visión y entendimiento...



En 2024, la oposición desatendió la elección de legisladores. ARACELI LÓPEZ

Desde hace tiempo, el país transita a una nueva realidad de la política. Inició en 2018, al momento en el que el entonces presidente electo resolvió cancelar la obra en proceso del aeropuerto de Texcoco, acto de autoridad fundacional de un nuevo ejercicio del poder presidencial. No importaron los estudios técnicos, las opiniones de cercanos colaboradores, la frustrada expectativa sobre un ejercicio moderado del poder, tampoco los elevados costos económicos por la indemnización

y por la postergación a la solución en la insuficiencia de la infraestructura aeroportuaria del Valle de México.

De allí en adelante, con singular persistencia, se construyeron las bases para el cambio del régimen democrático. El presidente comprometió no realizar ninguna reforma constitucional en los primeros años de su gobierno. Después, en la elección intermedia de 2021, con la pérdida de mayoría calificada en la Cámara de Diputados, AMLO resolvió centrar toda la atención a logar la mayoría calificada en 2024 y de esta

manera conseguir el cambio de régimen, a costa de la imparcialidad a la que está obligado el jefe de Estado.

En 2024, la oposición desatendió la elección de legisladores. Un esfuerzo mayor hubiera impedido que la coalición de Morena ganara 256 de los 300 distritos. Hubo derrotas hasta donde se ganaron ayuntamientos y gubernaturas. La interpretación de la Constitución, funcional al ganador, llevó a una excedida sobrerrepresentación. Lo demás ha sido consecuencia.

Los ganadores son minoría, aunque hayan prevalecido en la elección y en la integración del Congreso. Una parte de la sociedad mexicana está en la indiferencia y otra en la oposición, reducida, dividida y, a veces, cooptada. La cuestión es que hay cambio de régimen por quien interpretó el mandato popular como un permiso para hacer del país y sus instituciones, en tan sólo 30 días, un ente que responda sólo a su interés, visión y entendimiento.

La nueva realidad es el colapso de aquel régimen democrático que fue visualizado por la entonces oposición desde la elección presidencial de 1988, un proceso que estaba materializándose a través de diversas reformas que ahora se revierten. La clave para preservar lo mejor está en reconocer el nuevo entorno y adaptarse, como una forma de resistir. ■



FRENTE POLÍTICOS

1. Memoria viva. **Claudia Sheinbaum**, presidenta de México, dedicó la ofrenda de Día de Muertos en Palacio Nacional a las heroínas de la nación, una lista que, por fin, reconoce nombres esenciales como **Rita Cetina**, pionera en la educación femenina; **Laureana Wright González**, destacada periodista y defensora de los derechos de la mujer; **Hermila Galindo Acosta**, una de las primeras en proponer el sufragio femenino, y **Elvia Carrillo Puerto**, incansable luchadora por el voto de la mujer. Esta iniciativa es un homenaje que trasciende lo simbólico y reivindica una lucha histórica. Sensibilidad, sí hay.

2. El colmo. **Cuauhtémoc Blanco**, ídolo de multitudes y exgobernador de Morelos, con un historial salpicado de polémicas, ahora es secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. El señor que le dejó a **Margarita González Saravia** una entidad en crisis, tiene un ingreso mensual de 75 mil pesos, más prestaciones. No suena mal para alguien que estuvo a punto de quedarse sin hueso y que en su gestión como gobernador fue acusado de un posible desvío de 2 mil 500 mdp. **Blanco**, famoso por sus gambetas en la cancha, parece aplicar la misma táctica en la política: evadir, sorprender y dejar boquiabiertos a los espectadores. Nadie le aplaude.

3. Arranque dinámico. **Gaby Osorio** no pierde tiempo y en Tlalpan, alcaldía de la CDMX,

ya se perciben resultados. A un mes de gestión, la alcaldesa se apunta tres gabinetes especializados en temas clave: movilidad, seguridad y agua. El paso más firme hacia la solución de demandas históricas. Quienes conocen el calvario de llegar a Six Flags notarán que los acuerdos ya se tradujeron en fluidez vial. Además, la recuperación de tres hectáreas de suelo de conservación, arrancadas a los especuladores, demuestra su compromiso ambiental. Es destreza política. **Gaby Osorio** deja claro, con hechos, que no ha venido a calentar la silla.

4. Indignación encendida. Las Choapas, Veracruz, que malgobierna **Mariela Hernández García**, arde tras la muerte de un joven a manos de un policía. La respuesta fue furia pura y los pobladores tomaron justicia por su cuenta: incendiaron patrullas y atacaron un cuartel. En un intento de calmar las aguas, las autoridades informaron sobre la detención del oficial implicado, pero la desconfianza y el enojo ya se extendieron como pólvora. Mientras el gobernador **Cuitláhuac García** sigue ignorando la realidad, el clamor popular pide justicia y exige un cambio en la estrategia de seguridad. Lo que no hizo en seis años no lo hará en un mes.

5. Golpe certero. La estrategia de seguridad de **Claudia Sheinbaum** comienza a dar resultados. Cuatro líderes criminales fueron capturados gracias a la colaboración entre el gobierno de Nuevo León, de **Samuel García**, y la administración federal. **Gerardo Escamilla**, secretario de Seguridad estatal, destacó el papel de Fuerza Civil en estas detenciones, al subrayar la eficacia del trabajo coordinado. Esta cooperación inaugura un nuevo capítulo en la lucha contra el crimen organizado, y así se refuerza la narrativa de **Sheinbaum** de acción conjunta y mano firme. No aflojen.



ROZONES

Lemus, Alfaro y las nuevas inversiones

2

Con muy buenos resultados, nos comentan, los gobernadores entrante y saliente en Jalisco, **Pablo Lemus** y **Enrique Alfaro** cerraron ayer una gira que realizaron juntos en Silicon Valley, donde dejaron un mensaje de continuidad y estabilidad a inversionistas del sector de la alta tecnología. El mejor indicador del objetivo alcanzado es el dato de la inversión lograda: 890 millones de dólares; y el de creación de empleos: 11 mil 500 plazas para 2025. Fueron dos días durante los cuales fortalecieron la colaboración con empresas como Sanmina, Jabil e Intel, algo que sirvió para que Lemus destacara la visión de convertir a Jalisco en el nuevo California de México, punto posterior al de ser el Silicon Valley mexicano. Mientras Alfaro ha subrayado el que por primera vez en la historia un gobernador constitucional y un gobernador electo trabajen juntos para proyectar certeza. En su sexenio logró, de acuerdo con datos oficiales, 2 mil 750 millones de dólares en inversión y más de 40 mil empleos.

Buenas señales en Acapulco

Y será nuevamente el empuje del sector turístico de Acapulco, nos comentan, punta de lanza en la recuperación del puerto, luego de los impactos de los huracanes Otis y John. Viene a cuento lo anterior porque ayer el gobierno de **Evelyn Salgado** y los hoteleros mandaron el mensaje de que caminan en la misma dirección, la de recuperar y mantener al destino en el top. Y es que el secretario de Turismo de Guerrero, **Simón Quiñones**, se informó, realizó un recorrido para constatar la renovación de la infraestructura hotelera. Estuvo en el Hotel Fiesta Americana, donde el gerente general del mismo, informó que para finales de este mes se reabrirán nueve pisos del inmueble, ofertando alrededor de 170 habitaciones. "No sólo nos reconstruimos, nos renovamos y nos actualizamos", expresó. Quiñones Orozco, se ha comentado, ya también estuvo para el mismo propósito en hoteles Amares, Hotsson y Banyan Tree. Ahí el dato.

Operativo correcto

Y fue la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, a cargo de **Pablo Vázquez**, la que el jueves pasado con motivo de las rodadas masivas que realizan motociclistas en diversos puntos de la capital, aplicó un dispositivo de seguridad, vialidad y acompañamiento. Gracias a lo anterior, nos comentan, se revisaron 531 motocicletas, de las cuales 416 fueron llevadas al corralón, además de tres vehículos y se detuvo a 18 personas por incumplir el Reglamento de Tránsito. Y es que la dependencia, se ha informado, desplegó a 348 efectivos, acompañados de 55 unidades oficiales, 11 motopatruillas, siete grúas y dos remolques, quienes estuvieron al pendiente de la seguridad de los asistentes, transeúntes y conductores. La acción de las fuerzas policíacas, nos hacen ver, además de meter orden en las dichas rodadas, ha mandado de manera temprana y conveniente, el mensaje de que ninguna acción de ese tipo, por muy masiva que pueda llegar a ser, podrá transgredir los derechos de terceros.

El vehículo y la impronta

Y es la reforma que modifica la estructura del Gobierno federal la que ayer mandó la Presidenta **Claudia Sheinbaum** a la Cámara de Diputados. Se trata de una iniciativa con la que se crean las secretarías de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación y la de las Mujeres, la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, y que convierte a la de la Función Pública en Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Otros cambios que contempla son que la Secretaría de Salud esté al frente de la estrategia para el abasto de medicamentos; que las funciones de inteligencia sean reforzadas en Seguridad y Protección Ciudadana, además de que amplía las facultades de la Secretaría de la Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. En total, nos comentan, se propone modificar 28 artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública. Es de esperar, nos comentan, que la reforma sea aprobada en breve, pues el Gobierno ya necesita contar con el nuevo vehículo con el que habrá de transitar el sexenio, pero que también da cuenta de la impronta en lo administrativo de la Presidenta de la República. Pendientes.



Le recuerdan desafuero pendiente

Y luego del choque que protagonizaron el jueves los senadores del PRI, **Alejandro Moreno**, y de Morena, **Gerardo Fernández Noroña**, fue éste último el que no se quedó con las ganas de mandar un mensaje relacionado con los temas de justicia que rondan al dirigente nacional del PRI. "El desafuero de Alejandro Moreno está solicitado, ¿eh? Está en lista de los 512, está en la lista. Porque lo solicitó en su momento la Fiscalía de Campeche, si mal no recuerdo", dijo Noroña en una transmisión en vivo de las que el legislador regularmente realiza. Diversos fragmentos de ésta se difundieron ayer en las benditas redes, entre ellos uno más en el que apunta: "tiene que desahogarlo (ese desafuero) la Cámara de Diputados. Está entre los pendientes y francamente yo creo que deberían hacerlo". Nos dicen que el dicho si hubiera sido en otra circunstancia habría quedado como parte de la calentura del momento. Pero como la correlación de fuerzas políticas ha cambiado, en una de éstas significa algo más. Uf.

Concentración en la Corte

Con la novedad de que, en las últimas horas, se empezó a difundir una convocatoria para que trabajadores del Poder Judicial, jueces, magistrados, integrantes de barras de abogados estudiantes de derecho y sociedad en general se concentren masivamente frente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el próximo martes 5 de noviembre, con la idea de respaldar a los ministros que ese día habrán de empezar a desahogar diversas impugnaciones de la reforma al Poder Judicial. En particular, se ha informado, se debatirá el proyecto que elaboró el ministro **Juan Luis Alcántara Carrancá**, y que ha estado generando controversia, al plantear la invalidación de la elección de jueces y magistrados y dejar viva la de ministros. La convocatoria, hecha originalmente por la Jufed en las últimas horas, está siendo replicada por distintas agrupaciones estudiantiles y de la sociedad civil. El caso es que ese día estará teniendo muchos más reflectores que de costumbre. Las palabras de cada ministro se estarán pulsando al momento por quienes defienden la reforma pero también por quienes la rechazan. Pendientes.



CARTAS POLÍTICAS



**POR PEDRO
SÁNCHEZ
RODRÍGUEZ**

@hastaelPeter

ASALTO AL FUTURO Z

La apuesta de la Cuarta Transformación siempre ha sido por el presente, por encima del pasado e incluso del futuro. Los gobiernos de la 4T no son particularmente pacientes con procesos amplios de planeación, implementación y evaluación, sino más bien enfocados en apresurar la acción. A diferencia de la imagen de antaño de gobiernos vistos como pesadas máquinas administrativas y burocráticas, tanto el gobierno de AMLO y parece que, en mucho mayor medida, el de Claudia Sheinbaum son gobiernos ágiles que huyen a la pausa aún con el riesgo de parecer precipitados. En estos gobiernos no es que no pasa nada, es que pasa de todo.

Este enfoque a la acción y pragmatismo político no es sólo una forma de operar, sino parte del componente ideológico de la Cuarta Transformación. La acción sucede en el presente. El cambio tiene más valor que las reglas y lecciones del pasado y que los miedos y advertencias del futuro. Ese valor que tiene el cambio y el presente en los gobiernos y legislaturas de Morena llevan a un choque de trenes con quienes salvaguardan la voluntad de las ultramayorías representativas que construyeron las reglas constitucionales en el pasado.

Donde muchos ven límites y contrapesos, cotos vedados para la protección de derechos humanos, las minorías y acuerdos de convivencia política y social, Morena ve obstáculos y trabas a su proyecto transformador. El respaldo electoral y popular derivado de las elecciones de 2024 y su estrategia de optimización del voto le dio a Morena la Presidencia y la cortedad del Tribunal Electoral la mayoría calificada en el Congreso, para continuar la conformación de un nuevo régimen político.

Como parte de esta nueva configuración, la Suprema Corte de Justicia, muy pronto dejará de ser un cónclave conformado con ministros nombrados en distintas etapas del pasado y pasará a ser un pequeño parlamento que dictará las decisiones de justicia más importantes del país. La conveniencia o inconveniencia de esta decisión la veremos en el futuro, pero representa la culminación de una visión de Estado en donde se sopesa en mayor medida la voluntad de las mayorías provocando que los intereses, opiniones e incluso dolores de las minorías corran el riesgo de ser escuchadas y tomadas en cuenta más por decisión de quien ocupa el poder que por un cauce institucional efectivo.

Por si fuera poco, la reciente reforma de supremacía constitucional impide que se puedan presentar amparos, acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales en contra de reformas a la Constitución, incluso

los recursos que están en trámite como los de la reforma al Poder Judicial. Este cambio, que contradice la vanguardia en protección a derechos humanos, las garantías que un Estado constitucional democrático brinda para la defensa de particulares en contra de decisiones del Estado y las convenciones internacionales en la materia, vaticina un choque entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo y el Judicial. Una crisis constitucional en donde la Presidencia y el Congreso llevan las de ganar.

De ser así, el segundo piso de la Cuarta Transformación tendrá carta abierta para derogar el pasado y para petrificar, en *fast track* y apresuradamente, su proyecto en la Constitución —como ha venido sucediendo. Esta ponderación del presente y la aceleración por encima de la racionalidad de las decisiones y convicciones del pasado, debió haber tenido un límite: el futuro.

El Gobierno de Sheinbaum goza de un mes con una inmensa popularidad y una amplia mayoría ciudadana que confía en su Gobierno y sus intenciones, pero creo nadie firmaría un cheque en blanco por quien venga después de ella, ni renunciaría a la posibilidad de apelar sus decisiones, muchos menos las grandes decisiones de Estado. Hoy tenemos menos herramientas para enfrentar esas decisiones. Para el régimen el presente es acción y cambio, pero el futuro es continuidad. Para muchos otros el futuro es esperanza y también desconfianza.

EL GOBIERNO de Sheinbaum goza de un mes con una inmensa popularidad y una amplia mayoría ciudadana que confía en su Gobierno y sus intenciones



**EL LECTOR
ESCRIBE**

8/op.

Una farsa

Elegir en el Comité de Evaluación (de la elección judicial) al ex ministro Zaldívar que sí cobra su pensión y aparte el sueldo en el gabinete es inadmisibile!

Esa es una prueba contundente de que este acto es una vil farsa y el cometido no es erradicar la "corrupción", sino apoderarse del Poder Judicial. La corrupción clara y evidentemente la cometen desde el gobierno federal, con todos los atropellos que han hecho. La historia los juzgará como traidores a la patria, sin duda...

Eduardo Guerrero

Benito Juárez, Ciudad de México

La Jornada 12/28

Rayuela 28

Y mientras, la oligarquía boliviana se lame los bigotes... y, en una de esas, la CIA también.





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Página

8

Sección

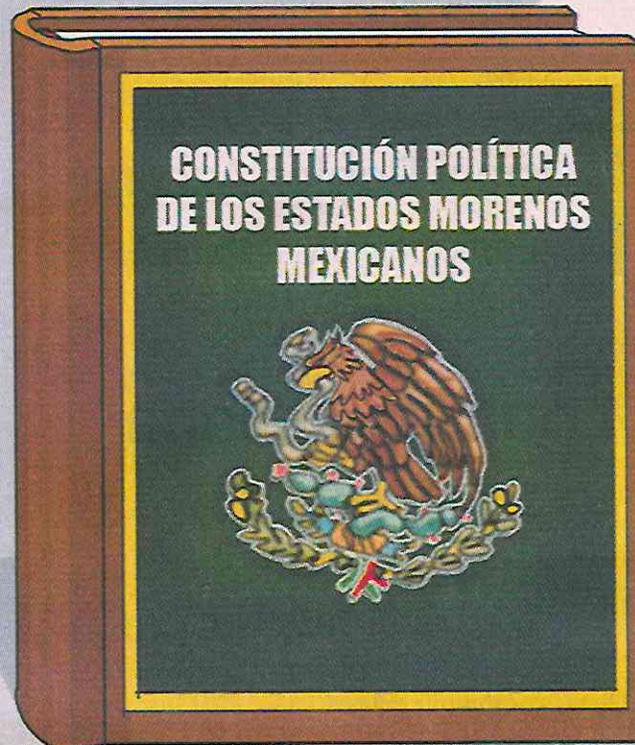
OP

Fecha

02 NOV 2024

SUPREMORENISMO CONSTITUCIONAL...

8/OP



Camacho en REFORMA



BOLIGÁN Calacas vs. Calabazas





FER Tradición y gentrificación





DÍA DE MUERTOS • JERGE 8



SUPREMA CORTE CATRINA • EL FIGÓN 3



CON PERDÓN DE POSADA
EL FIGÓN